



Rad: 68-081-4003-002-2018-00826-00

Pro. SUCESIÓN

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibió en correo del Juzgado el 4 de mayo de 2021 archivo pdf respuesta de Colpensiones ante el requerimiento efectuado en proveído anterior, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Barrancabermeja, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado Dispone:

-Póngase en conocimiento y a disposición de las partes la respuesta dada por el Grupo de Requerimientos Judiciales de la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, en atención al oficio que se remitió dentro del presente trámite.

Por Secretaría procédase por el medio más expedito a dar atención a lo ordenado.

NOTIFIQUESE.


SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.